

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

ANUNCIO de licitación para la adjudicación de contratación de servicios complementarios para el funcionamiento de la Administración. Expte. núm. 85/04. (PP. 1696/2004).

Habiéndose aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día doce de mayo de dos mil cuatro, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir para adjudicar la contratación de los servicios complementarios para el funcionamiento de la Administración, de gestión de los expedientes sancionadores por infracciones a la normativa de tráfico vial urbano, y de gestión de los expedientes administrativos de baja y rehabilitación de vehículos abandonados en la vía pública, de esta localidad, se anuncia la siguientes convocatoria de licitación.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.

b) Dependencia que tramite el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de gestión de expedientes sancionadores por infracción a la normativa de tráfico vial urbano y Servicio de gestión de expedientes administrativos de baja y rehabilitación de vehículos abandonados en la vía pública.

b) Lugar de ejecución: San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

e) Plazo de ejecución: Un año prorrogable por anualidades sucesivas, sin que la duración total del contrato, incluidas las prórrogas pueda exceder de cuatro años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total:

a) Servicio de gestión de expedientes sancionadores a la normativa de tráfico vial urbano: Máximo del 35% de la recaudación efectiva, en todas las fases del procedimiento. IVA incluido.

b) Servicio de gestión de expedientes administrativos de baja y rehabilitación de vehículos abandonados en la vía pública: Máximo de doce mil cien euros (12.100 €) IVA incluido.

5. Garantía provisional: Mil euros (1.000 €), podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 35 del TRLCAP.

Garantía definitiva: Dos mil euros (2.000 €), podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 36 del TRLCAP.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.

b) Domicilio: Plaza de la Mujer Trabajadora, s/n.

e) Localidad y Código Postal: San Juan de Aznalfarache, C.P. 41920.

d) Teléfono: 954 179 220.

e) Fax: 954 179 222.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información:

Hasta el último día de plazo para la presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, según se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Veinte días naturales siguientes al de la última inserción de este anuncio en el BOP y en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.

1. Entidad: Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.

2. Domicilio: Plaza de la Mujer Trabajadora, s/n.

3. Localidad y Código Postal: San Juan de Aznalfarache (Sevilla). 41920.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sala de Comisiones).

b) Domicilio: Plaza de la Mujer Trabajadora, s/n.

c) Localidad: San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

d) Fecha: El décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si el día indicado fuese sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

e) Hora: A las 12,00 horas.

10. Gastos de anuncios: A cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento, en San Juan de Aznalfarache, 18 de mayo de 2004.- El Alcalde-Presidente, Juan Ramón Troncoso Pardo.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO para convocatoria de concurso para la adquisición de vestuario para el año 2004 con destino al personal del Servicio de Policía Local. (PP. 1935/2004).

Convocatoria de concurso para adquisición de vestuario para el año 2004 con destino al personal del Servicio de Policía Local.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gobierno Interior.

c) Número de expediente: 113/04.

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Contratación del suministro de vestuario para el año 2004 con destino al personal del Servicio de Policía Local.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Procedimiento ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso Público.

4. Presupuesto base de licitación 196.927,00 euros (ciento noventa y seis mil novecientos veintisiete euros).

5. Garantías. Provisional: 3.938,54 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Gobierno Interior, C/ Méndez Núñez, núm. 10, 1.º

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 954 211 451.

d) Fax: 954 226 560.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista.

Justificación solvencia:

- Económico-financiera.

- Técnica y profesional.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: Se presentarán en dos sobres cerrados y firmados, señalados con los números 1 y 2, conforme a lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas que rigen la contratación.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, C/ Pajaritos, núm. 14. Sevilla. Código Postal 41001.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Ayuntamiento de Sevilla. Plaza Nueva, núm. 1.

b) Fecha: En acto público el segundo martes siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

c) Hora: 9,00 horas.

10. Gastos de publicación: Serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 31 de mayo de 2004.- El Secretario General.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 1 de junio de 2004, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes 2004/000042 (OHA412) dragado y ampliación de atraques flotantes. Dársena deportiva Puerto de Ayamonte (Huelva).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Empresa Pública de Puertos de Andalucía hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

b) Número de expediente: 2004/000042-OHA412.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Título: Dragado y ampliación de atraques flotantes. Dársena deportiva Puerto de Ayamonte (Huelva).

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 47, de 17 de marzo de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación: Tres millones cincuenta y ocho mil setecientos noventa euros con veintiocho céntimos (3.058.790,28 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19 de mayo de 2004.

b) Contratista: Urazca Construcciones, S.A.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Dos millones cuatrocientos cuarenta y seis mil trescientos veintidós euros (2.446.322,00 euros).

Sevilla, 1 de junio de 2004.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

EMPRESAS MUNICIPALES DE SEVILLA, AIE

ANUNCIO de convocatoria de concurso, por el procedimiento restringido, con admisión de variantes o alternativas, para la contratación del servicio de atención al ciudadano de la Agrupación de Empresas Municipales de Sevilla. (PP. 1890/2004).

1. Objeto del contrato: La prestación de los servicios orientados a la gestión y explotación de atención e información (telefónica a través del 902 459 954 o Internet) al ciudadano y/o clientes de las empresas municipales integradas en la Agrupación de Interés Económico de Sevilla (en adelante A.I.E.): EMASESA, EMVISESA, LIPASAM y TUSAM.

2. Lugar de ejecución: Sevilla.

3. Plazo del contrato: Dos años contados a partir de la fecha de firma de cada contrato, con la posibilidad de una prórroga por dos años más, sin que la duración total exceda de cuatro años.

4. Precio: La remuneración a percibir por el adjudicatario será la que resulte de la adjudicación basada en los precios unitarios ofertados por el adjudicatario, contando en todo caso con un presupuesto máximo de doscientos cincuenta mil (250.000,00) euros.

5. Garantías: No se exige garantía provisional, sí garantía definitiva por importe de 20.000 euros.

6. Presentación de solicitudes de participación: La fecha límite será la de treinta días naturales a contar desde la publicación de este anuncio en el BOJA. La documentación a presentar será la exigida en el Pliego de Condiciones. El lugar de presentación de las solicitudes, el del domicilio de la Agrupación de Empresas Municipales de Sevilla, calle Sol, núm. 12, 41003, Sevilla.

7. Plazo de validez de las ofertas: Obligación de mantenerlas hasta transcurridos seis (6) meses a contar desde la presentación.

8. Variantes: Se admitirán y valorarán las alternativas o mejoras en servicios o prestaciones no incluidos en el Pliego de Condiciones ni en el de Prescripciones Técnicas.

9. Número previsto de licitadores seleccionados a quienes se invitará a presentar ofertas: Mínimo de cinco y un máximo de diez participantes.

Lugar para consultar y obtener la información de la convocatoria: Agrupación de Empresas Municipales de Sevilla, calle Sol, núm. 12, 41003, Sevilla. Teléfono 955 020 367, en días laborales, excepto sábados, de 9 a 14 horas, hasta pasados quince días naturales, tras la publicación en BOJA, y en el sitio web: www.desevilla.org.

Sevilla, 2 de junio de 2004.- El Vicepresidente del Consejo de Administración, Fernando Martínez Salcedo.